

PROPUESTAS DE UNIDADES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (U.D.I.)
PERIODO LECTIVO 2026-IES 3

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL (PLAN 2020). Resolución
N°13928-E/19**

EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DISCAPACIDAD

(Ley de Educación Nacional N° 26.206, Resolución CFE N°24/07,
Resolución CFE N° 476/24, Resolución N° 155/11, Resolución N° 311/16,
Resolución Provincial N° 2204- E-22)

- **TEMATICA 1 : “*Discapacidad y Neurodivergencia en el Nivel Inicial: de la identificación temprana a la construcción de trayectorias inclusivas.*”**
- **TEMATICA 2 : “*Educación emocional y salud mental en el Nivel inicial*”**

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON ORIENTACIÓN EPJA
(PLAN 2020) RESOLUCIÓN N°13968-E/19**

EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DISCAPACIDAD

(Ley de Educación Nacional N° 26.206, Resolución CFE N°24/07,
Resolución CFE N° 476/24, Resolución N° 155/11, Resolución N° 311/16,
Resolución Provincial N° 2204- E-22)

- **TEMATICA 1: “*Aulas Heterogéneas en EPJA: andamiajes y estrategias para las trayectorias diversas.*”**

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON ORIENTACIÓN EIB (PLAN
2020). RESOLUCIÓN N°13933-E/19**

INTERCULTURALIDAD (Resolución N° 11282-E-18, Resolución N° 9-E19,
Resolución N° 11134-E-18) **EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DISCAPACIDAD**

(Ley de Educación Nacional N° 26.206, Resolución CFE N°24/07,
Resolución CFE N° 476/24, Resolución N° 155/11, Resolución N° 311/16,
Resolución Provincial N° 2204- E-22)

- **TEMATICA 1: “*Educación emocional y salud mental en la EIB: perspectivas interculturales y comunitarias*”**

Estructura de un Proyecto UDI

1. Presentación

- Nombre del proyecto (en relación con la temática elegida).
- Carrera y plan de estudios al que pertenece.
- Campo de conocimiento (formación específica o general).
- Formato pedagógico: TALLER/ SEMINARIO
- Régimen de cursada (cuatrimestral)
- Carga horaria (total de horas cátedra 64).
- Resolución y normativa de referencia.

2. Fundamentación

- Descripción del problema, necesidad o demanda formativa que origina el proyecto.
- Relación con el marco normativo (LEN, CFE, resoluciones jurisdiccionales, RAP).
- Pertinencia institucional (por qué es importante para el IES-3 y la comunidad educativa).
- Actualidad y relevancia en relación con los desafíos de la formación docente respecto a la temática solicitada.

3. Objetivos /Finalidades formativas

- Objetivo general: orienta el sentido del proyecto (qué se quiere lograr en términos amplios).
- Objetivos específicos: resultados más concretos que se espera alcanzar en los estudiantes (competencias, habilidades, actitudes).

4. Ejes de Contenidos (Descriptoros)

- Organización en ejes de contenido o descriptoros.
- Inclusión de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Vinculación con los marcos de inclusión, interculturalidad, trabajo, salud, ciudadanía, etc.

5. Metodología de trabajo

- Estrategias pedagógicas propuestas (ABP, análisis de casos, talleres, trabajo de campo, seminarios).
- Modalidad de cursada (presencial, virtual, combinada).
- Enfoque participativo, colaborativo e interdisciplinar



6. Recursos

- Humanos: docentes a cargo, especialistas invitados, estudiantes.
- Materiales: bibliografía, guías, instrumentos de observación, tecnología.
- Institucionales y comunitarios: redes, convenios, instituciones asociadas.

7. Evaluación y acreditación

- Tipo de evaluación: continua, formativa e integral.
- Instrumentos: rúbricas, portafolios, autoevaluación, coevaluación, informes, proyectos finales.
- Criterios: coherencia, pertinencia, participación, innovación.
- Forma de acreditación según RAP

8. Cronograma

- Organización temporal de las actividades.
- Detalle de encuentros (cantidad, duración, modalidad).

9. Impacto institucional y comunitario

- Aportes esperados a la formación docente inicial.
- Potencial de innovación pedagógica.
- Vinculación con la comunidad educativa, familias y contexto social.
- Contribución a las políticas institucionales y jurisdiccionales.

10. Bibliografía

- Textos actualizados en formato APA 7.^a edición.
- Referencias normativas.
- Documentos oficiales y producciones académicas pertinentes.

Criterios a tener en cuenta para la selección de proyectos UDI

1. Pertinencia y relevancia

- Coherencia con los lineamientos institucionales del IES-3 y las resoluciones vigentes (Res. N° 0117-DES/25, Res. 6815-E/11).
- Alineación con las demandas formativas actuales: inclusión, calidad de vida, EPJA, EIB, educación y trabajo.
- Adecuación al nivel y la carrera (Inicial, Primaria con orientación EPJA, Primaria con orientación EIB).

2. Fundamentación

- Claridad y solidez en el marco teórico y normativo (LEN 26.206, CFE 155/11, CFE 311/16, Ley 27.306, lineamientos jurisdiccionales, OMS, UNESCO, etc.).
- Actualización y relevancia de la bibliografía utilizada.
- Capacidad de contextualizar en la realidad social y educativa de Jujuy.

3. Finalidades y objetivos formativos

- Definición clara de las finalidades formativas vinculadas a competencias docentes específicas.
- Inclusión de objetivos que contemplen la formación integral del futuro docente: Saberes, actitudes, prácticas.
- Coherencia entre objetivos, contenidos y metodologías.

4. Metodología de Trabajo

- Uso de formatos coherentes con la propuesta (talleres, seminarios, ABP, trabajo de campo, simulaciones).
- Incorporación de estrategias activas y participativas: análisis de casos, trabajo con comunidades, producción de materiales, co-docencia.
- Pertinencia de los dispositivos didácticos para el nivel inicial o EPJA/EIB.

5. Ejes de Contenidos

- Claridad, amplitud y articulación de los ejes propuestos.
- Inclusión de contenidos actuales y contextualizados.
- Potencial de integración interdisciplinar (salud, inclusión, interculturalidad, trabajo, ciudadanía).

6. Recursos

- Humanos (docentes, especialistas, estudiantes, invitados).

- Materiales (bibliografía, guías, instrumentos, papelería).
- Tecnológicos (computadoras, software, plataformas, proyectores).
- Institucionales/comunitarios (redes, convenios, articulaciones con CAPS, ONGs, comunidades originarias, etc.).

7. Evaluación y acreditación

- Adecuación al Régimen Académico Provincial (Res. 6815-E/11).
- Propuestas de evaluación integrales, continuas y formativas, con instancias de autoevaluación y coevaluación.
- Definición de productos concretos (portafolios, PPIs, secuencias didácticas, proyectos, presentaciones).
- Inclusión de rúbricas, listas de cotejo e indicadores claros.

8. Cronograma

- Claridad y organización: El cronograma debe estar presentado de manera clara, ordenada y comprensible (tablas, gráficos, o esquemas de fechas y actividades).

9. Impacto institucional y comunitario

- Potencial para fortalecer la identidad institucional y la innovación pedagógica.
- Posibilidades de articulación con familias, comunidad y equipos intersectoriales.
- Pertinencia en relación con derechos, inclusión, interculturalidad y equidad social.

10. Bibliografía

- Pertinencia: Los textos seleccionados deben estar directamente relacionados con la temática y los objetivos del proyecto.
- Diversidad de fuentes: Incluir autores nacionales e internacionales, documentos oficiales, normativa, artículos científicos, manuales y producciones académicas.
- La bibliografía debe contemplar tanto la fundamentación pedagógica/disciplinar como el marco normativo (LEN, resoluciones CFE, resoluciones jurisdiccionales).
- Formato adecuado (APA 7.^a edición): Todas las referencias deben estar citadas correctamente en el formato APA 7, garantizando la formalidad académica.